

BAQUEDANO, 18 JUN 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1448

VISTOS:

1. Solicitud de Vacaciones Legales.
2. Decreto de Registro Nro. 091 de fecha 19 de Mayo del 2011, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Srta. Elizabeth Paulina Vega Valdivia, RUT [REDACTED], para ejercer funciones de Administrativa en el Área Traspasada de Educación.
3. Lo dispuesto en el Artículo Nro.67 y Nro. 68 del Código del Trabajo.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 10 días de Feriado Legal correspondiente al periodo 2012 de doña Elizabeth Paulina Vega Valdivia R.U.T [REDACTED]

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 10 días de feriado legal a doña Elizabeth Vega Valdivia R.U.T [REDACTED] Administrativa del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, a contar del día 01 de Julio del año 2013 hasta el día 12 de Julio del año 2013, según vistos y considerando.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Personal

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
18 JUN 2013